

CONSTELACIONES FAMILIARES (III): LAS LEYES DE LA FAMILIA



Las CCFF nos permiten comprobar que en la familia se cumplen una serie de leyes básicas. Si las asimilamos en su profundidad nos pueden ayudar a comprender, evaluar y orientarnos en nuestra vida familiar. Para que la familia funcione y el sistema sea sano (y no perjudicial) tienen que respetarse estos principios. Las leyes son éstas:

- A) Ley de Pertenencia: *todos los miembros de una misma familia tienen el derecho de pertenecer al sistema familiar.* La consecuencia más directa es que si, por cualquier motivo o acontecimiento, una persona es excluida de la familia, se produce un desequilibrio en todo el sistema; como después comprobaremos, otro miembro de la familia intentará ocupar el vacío que el excluido ha dejado. ¿Cómo se puede excluir a alguien? En algunos casos el rechazo es hasta físico: un tío que hizo tal cosa y fue echado fuera de casa, un pariente que tuvo que emigrar y ya no se supo mucho de él; en otros es emocional, como el rechazo a un discapacitado...; podemos excluir a alguien por motivos morales, por ser un ladrón, un alcohólico o un violento; por infidelidad a la conciencia familiar, como el que se cambió de bando o se casó con alguien de la familia rival... La exclusión puede ser una condena al olvido, un recuerdo reprimido, como el hermano muerto con poco tiempo de vida o los abortos. No lo olvidemos: si en el seno de una familia un miembro es excluido, otro dentro de ella intentará ocupar su lugar, porque *todos los miembros de una misma familia tienen el derecho de pertenecer a ella.*
- B) Ley de Orden: *dentro de la familia hay una jerarquía que viene dada por la antigüedad* (tal cual): los que llegaron antes están por encima de los que llegaron después. Esta ley choca con la tendencia igualitaria de la cultura occidental predominante. No estamos hablando de autoritarismo, sino de autoridad. En las culturas tradicionales observamos que todavía se conserva y se respeta esta ley. Y no podemos decir que sea un retraso, al

contrario, muchos la echan de menos. Y es que las personas mayores deben ser tratadas con la dignidad y el respeto que se merecen. Al no respetar la Ley de Orden se extiende cada vez más la preocupante situación en que los padres hacen lo que sus hijos quieren y, por eso, los más pequeños le han perdido el respeto a sus mayores. Una de las cosas que más llama la atención de CCFF es que *sin Orden no hay Amor*.

- c) Ley de Equilibrio, entre dar y recibir. Las acciones tienen que ser recompensadas según su valor. Todos los sistemas funcionan por autorregulación, por reequilibrio. Siempre que hay un desajuste, el resto de elementos tienen que ir a compensarlo. Es lo que se comprueba en el ejemplo de la primera ley: si hay un excluido, alguien tiene que ocupar su vacío. Además, en CCFF comprobamos cómo muchos comportamientos se explican en un movimiento de equilibrio de otra acción anterior. Esta ley se aplica también en casos de violencia; si he recibido un palo tengo que devolverlo, aunque si soy consciente de esto, con menor virulencia del que me han dado, pero no puedo tragármelo (ni siquiera con el mensaje, muchas veces represor, de "hay que perdonar"). Cuando no existe un verdadero equilibrio entre lo que se da y lo que se recibe se descompensa la relación en tal manera que en la familia se rompe la armonía. La sumisión o la pasividad no ayudan a mejorar la situación y, detrás de muchas actitudes que llamamos perdón, no hay una verdadera reconciliación y, al final, la situación estalla por otro lado. Para perdonar tiene que haber un reequilibrio, una reconciliación... ¡y eso no es tan fácil!

